

AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTUACIONES EN DIRECTO DE PEQUEÑO FORMATO EN ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA Y/O MÚSICA EN TERRAZAS O ZONAS AL AIRE LIBRE O DESCUBIERTAS

Decreto 155/2018, de 31 de Julio, por el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Andalucía y se regulan sus modalidades, régimen de apertura o instalación y horarios de apertura y cierre.

1 DATOS DEL/DE LA DECLARANTE

DNI, NIF, NIE: _____ Nombre o razón social: _____
Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____
Tipo vía: _____ Domicilio: _____ N.º: _____
C.P.: _____ Municipio: _____ Provincia: _____
Teléfono(s): _____ Correo Electrónico: _____

2 DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE, en su caso

DNI, NIF, NIE: _____ Nombre: _____
Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____
Tipo vía: _____ Domicilio: _____ N.º: _____
C.P.: _____ Municipio: _____ Provincia: _____
Teléfono(s): _____ Correo Electrónico: _____
Nº. Protocolo / año del poder de representación notarial: _____

3 EMPLAZAMIENTO DEL LOCAL /ACTIVIDAD

Nombre Comercial: _____
Tipo vía: _____ Domicilio: _____ N.º: _____
C.P.: _____ Municipio: _____ Provincia: _____
Código IAE: _____
Licencia de apertura/Documento de verificación de declaración responsable de fecha: _____
Nº de Expediente: _____

4 TIPO DE AUTORIZACIÓN

- AUTORIZACIÓN DE ACTUACIONES EN DIRECTO DE PEQUEÑO FORMATO EN EL INTERIOR DE ESTABLECIMIENTOS:

Tipo y denominación del establecimiento público	
Aforo máximo permitido	
Edad de admisión de los clientes	

- AUTORIZACIÓN TEMPORAL DE ACTUACIONES EN DIRECTO DE PEQUEÑO FORMATO Y/O MÚSICA EN TERRAZAS O ZONAS AL AIRE O DESCUBIERTAS: ⁽¹⁾

Tipo y denominación del establecimiento público	
Aforo máximo permitido	
Edad de admisión de los clientes	
Período (máximo 4 meses año natural)	

⁽¹⁾ Autorización temporal por un periodo máximo de cuatro meses dentro del año natural.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

1. Que como titular de un establecimiento de hostelería que ya ha sido sometido a los medios de intervención municipal correspondientes, pretendo complementar mi actividad habitual con el desarrollo de actuaciones en directo de pequeño formato en el local para amenizar el consumo de bebidas y comidas por parte de los clientes sin que se vea afectado el normal desarrollo de la actividad de hostelería en los términos previstos en el Decreto 155/2018, de 31 de Julio por el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Andalucía y se regulan sus modalidades, régimen de apertura o instalación y horarios de apertura y cierre, solicitando que se modifiquen las condiciones de desarrollo de la actividad autorizada por el Ayuntamiento y cumpla con los requisitos establecidos en la normativa vigente para celebrar actuaciones en directo de pequeño formato en el interior del establecimiento de hostelería arriba y en particular los establecidos en 10.1 de la Ley 13/1999, de 15 de Diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas y artículos 2 y 14 del citado Decreto.
2. Que el establecimiento cumple las disposiciones vigentes en materia de protección contra la contaminación acústica y los objetivos de calidad acústica en el espacio interior de las edificaciones, límites admisibles de ruidos y vibraciones, aislamiento acústico, estudio acústico, normas de calidad y prevención acústica.
3. Que la celebración de actuaciones de pequeño formato en el establecimiento no supone una modificación de la actividad, no afecta a las condiciones técnicas y de aislamiento acústico generales del establecimiento público, no son susceptibles de producir una alteración de la seguridad y condiciones de evacuación ni aumento del aforo máximo permitido, ni implican la instalación de estructuras eventuales para su desarrollo.
4. Que se compromete a conservar la documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos durante el desarrollo de la actividad, así como a su presentación a requerimiento del personal habilitado para su comprobación.
5. Que se compromete a cumplir con el horario establecido para las celebraciones de actuaciones en directo de pequeño formato que en ningún caso podrán iniciarse antes de las 15:00 horas ni superar las 0:00 horas.

DOCUMENTACIÓN QUE APORTA

- Certificado firmado por técnico competente acreditativo del cumplimiento de las normas en materia de prevención y calidad acústica establecidas en el Reglamento de Protección contra la Contaminación Acústica en Andalucía, aprobado mediante Decreto 6/2012, de 17 de enero, para la celebración de actuaciones en directo de pequeño formato. Estudio Acústico, Ensayo Acústico e Informe de instalación de equipo limitador-controlador sonoro.
- Justificante pago de la tasa de gestión
- DNI/NIF Promotor
- Póliza de seguro civil obligatorio. ⁽²⁾

CONSENTIMIENTO Y DEBER DE INFORMAR A LOS INTERESADOS SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

- He sido informado de que este Ayuntamiento va a tratar y a guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que le acompaña para la tramitación y gestión de expedientes administrativos en los términos previstos en la Ley de Protección de Datos.

_____, a ____ de _____ de 20____

Firma:

(2) De conformidad con lo establecido por el Decreto 109/2005, de 26 de Abril, que regula los requisitos de los contratos de seguro obligatorio de responsabilidad civil en materia de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Información en protección de datos. – Autorización.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos en relación con el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales facilitados serán tratados por el **AYUNTAMIENTO DE MOTRIL**, en calidad de responsable de los mismos con la finalidad de gestionar la autorización para la celebración de actuaciones en directo de pequeño formato en establecimientos de hostelería y/o música en terrazas o zonas al aire libre o descubiertas.

La base jurídica de legitimación para el tratamiento de los datos personales radica en el ejercicio de los poderes públicos o competencias conferidos o, en su caso, la necesidad de cumplimiento de una misión realizada en interés público.

Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad o, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y de documentación.

Los datos de carácter personal facilitados no serán cedidos o comunicados a terceros, ni se realizarán transferencias internacionales de datos a terceros países u organizaciones.

En todo caso, los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y demás reconocidos en la ley, remitiendo su solicitud por escrito a la dirección de correo electrónico dpd@motril.es o mediante envío postal a la dirección PLAZA DE ESPAÑA 1 (8600 MOTRIL) GRANADA. En caso de solicitudes de derechos, el responsable del tratamiento llevará a cabo las averiguaciones oportunas y necesarias para cotejar y asegurar su identidad.

Sin perjuicio de lo anterior, puede acreditar su identidad a través de unos de los siguientes métodos:

- (1). Aportar copia de un documento acreditativo de su identidad (DNI, NIE, Pasaporte).
- (2). Firmar electrónicamente el documento con un certificado digital válido.

En caso de que sienta vulnerados sus derechos en lo concerniente al uso de sus datos personales, puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente (Agencia Española de Protección de Datos), a través de su sitio web: www.agpd.es.

Puede solicitar más información sobre el tratamiento de sus datos personales, al correo electrónico arriba mencionado.